



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4513	20/03/2006
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
Remon 2

***Operaciones de Regulación Monetaria. Participación del Banco Central de la República Argentina en los Mercados de pases con aplicación de Lebacs y Nobacs.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que la acreditación del cierre de las operaciones de pases pasivos para el Banco Central, establecida por la Comunicación “A” 4399 y complementarias, concertadas a partir del día hábil siguiente de emitida la presente Comunicación, se efectuará a partir de las 16:00.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo H. Pinto  
Subgerente de Operaciones  
con Títulos a/c

Julio C. Siri  
Gerente Principal de Control  
y Liquidación de Operaciones